



FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS

INDOTEL/CP-002-2013

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

**PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS
EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO, EN COORDINACION CON LA
OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET)**

Febrero, 2013

Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

CONTENIDO

CAPITULO I. Generalidades	3
1.1 Sustento Legal.	3
1.2 Objetivo y Alcance.	3
1.3 Procedimiento de Selección.	4
1.4 Descripción de los Bienes.	4
1.5 Programa de Suministro.	4
1.6 Cronograma del Proceso.	4
1.7 Valor Referencial.	4
1.7.1 Esquema de Pago.	5
1.8 Garantías.	5
CAPITULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas	6
2.1 Consultas.	6
2.2 Circulares o Enmiendas.	6
CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas	6
3.1 Documentos a Presentar.	6
3.2 Forma para la Presentación de Documentos.	7
CAPITULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas	7
4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.	7
4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.	7
4.3 Criterios de Calificación.	8
CAPITULO V. Adjudicación	8
5.1 Adjudicación.	8
CAPITULO VI. Equipamiento, Características y Especificaciones Técnicas de los Bienes	8
6.1 Plataforma Tecnológica.	8
6.1.1 Componente Sistema de Red Wi-Fi de Acceso Público.	8
6.1.1.1 Radio.	8
6.1.1.2 Computadora.	9
6.1.1.3 Switch.	10
6.1.1.4 Gabinete.	10
6.1.1.5 Cableado Estructurado.	10
6.1.2 Componente de Terminales Fijas-Express o Kioscos.	11
6.1.2.1 Computadora.	11
6.1.2.2 Mobiliario.	12
6.2 Consideraciones Importantes.	12
6.3 Pruebas de Conformidad.	12
CAPITULO VII. Anexos	13
7.1 Anexo 1. Distribución de los Bienes por Componente y por Estación Beneficiaria.	13
7.2 Anexo 2. Mapa de Ubicación de las Estaciones Beneficiarias.	14
7.3 Anexo 3. Perspectiva en Plano de las Áreas Seleccionadas por Estación Beneficiaria.	15

CAPITULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 del mes de mayo del año 1998;
- Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 del mes de septiembre del año 2012.
- Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con modificaciones mediante Resolución No. 023-10 del Consejo Directivo del INDOTEL;
- Resolución No. 024-10 del Consejo Directivo del INDOTEL, que aprueba la nueva Política Social sobre el Servicio Universal del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones;
- Plan Bienal de Proyectos 2012-2013, contenido en la Resolución No. 015-12 de fecha 16 del mes de febrero del año 2012.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INDOTEL y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), para la implementación del proyecto “Redes Wi-Fi de Acceso a Internet y Terminales Fijas-Express en Tres (3) Estaciones del Metro de Santo Domingo” de fecha 03 del mes de agosto del año 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el proceso de selección por Comparación de Precios INDOTEL/CP-002-2013 para la implementación del proyecto “Redes Wi-Fi de Acceso a Internet y Terminales Fijas-Express en Tres (3) Estaciones del Metro de Santo Domingo”, en coordinación con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), y llevado a cabo por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones del INDOTEL. Este Pliego además constituye las bases para la preparación de sus Ofertas.

Si el Oferente/Proponente omite proveer alguna parte de la información requerida en este Pliego de Condiciones Específicas o presenta alguna información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Oferta.

El Oferente/Proponente será el responsable de la exactitud y veracidad de las traducciones que sean necesarias. La Oferta deberá encontrarse acompañada, también, de toda la documentación técnica necesaria (manuales, material impreso, etc.) por cada artículo cotizado. Sólo se aceptará en otro idioma la documentación que se presente de forma adjunta a la Oferta, como lo sería un catálogo o folleto técnico.

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET**

1.3 Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por el método de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción de los Bienes.

Las características de los bienes objeto de ésta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo "Equipamiento, Características y Especificaciones Técnicas de los Bienes" del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Programa de Suministro.

Todos los bienes objeto del presente proceso deberán ser adquiridos, instalados, configurados y puestos en funcionamiento en las siguientes tres (3) estaciones beneficiarias del Metro de Santo Domingo:

1. Estación Juan Pablo Duarte, ubicada en la intersección de las avenidas Máximo Gómez con John F. Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional;
2. Estación Casandra Damirón, ubicada en la intersección de las avenidas Máximo Gómez con Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, Distrito Nacional; y
3. Estación Hermanas Mirabal, ubicada en la intersección de las avenidas Máximo Gómez con Paseo Mirador del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Estos trabajos serán realizados por la empresa que resulte adjudicataria en coordinación con el INDOTEL y la OPRET, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas mínimas requeridas para los mismos en el presente pliego, en un período de tiempo que no excederá los **sesenta (60) días calendario**, una vez se formalice el contrato correspondiente.

1.6 Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	FECHA(S)
1. Convocatoria a los Oferentes/Proponentes.	Jueves 14 de febrero de 2013
2. Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes.	Jueves 21 de febrero de 2013
3. Fecha límite para que el INDOTEL emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes.	Jueves 28 de febrero de 2013
4. Presentación de las Ofertas.	Jueves 7 de marzo de 2013 Hora: 11:00 AM

1.7 Valor Referencial.

La Propuesta Económica no podrá exceder al valor referencial estimado por el departamento de Logística y Compras del INDOTEL, dicho valor es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,295,964.00)**, incluyendo todos los impuestos aplicables.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET

1.7.1 Esquema de Pago.

- Veinte por ciento (20%) del monto total solicitado, dentro de los diez (10) días hábiles luego de ser emitido el Contrato correspondiente.
- Ochenta por ciento (80%) del monto total solicitado, dentro de los diez (10) días hábiles luego de la entrega e instalación de los bienes solicitados.

Los pagos se realizarán en Pesos Dominicanos (RD\$), calculados a la tasa de cambio oficial presentada por el Banco Central de la República Dominicana al momento de la tramitación del pago por parte del INDOTEL.

1.8 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria, equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta, emitida a disposición del INDOTEL.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión en la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

El período de validez de la Oferta debe ser por un mínimo de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de Apertura de las Ofertas.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, será devuelta al Oferente/Proponente que no resulte adjudicatario, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al Acto de Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

El adjudicatario está obligado a constituir una Póliza de Fianza en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, a disposición del INDOTEL. Para el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de UNO POR CIENTO (1%).

Esta garantía será reembolsada una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del INDOTEL, y cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

c) Garantía de Calidad de los Equipos.

La Garantía de Calidad y buen funcionamiento de los equipos y materiales contratados tiene por objeto garantizar los defectos de diseño, mala fabricación, materiales inapropiados, manipulación durante el transporte, errores de operación durante la puesta en servicio de los equipos o cualquier otra causa atribuible a la Adjudicataria. La misma deberá de estar suscrita por la propia adjudicataria o por el fabricante de los equipos, mediante Carta en papel timbrado, dirigida al INDOTEL y debidamente firmada y sellada por el representante legal de la compañía. La misma

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET**

entrará en vigencia a partir de la emisión del Informe de Aceptación Final de este proceso por el INDOTEL.

Esta garantía constituye como mínimo lo siguiente:

- Dos (2) años. En el funcionamiento de todos los equipos y disponibilidad de piezas y repuestos, así como mantenimiento y servicio.

La Carta o Certificación de Garantía de Calidad de los Equipos, y de la disponibilidad de piezas y repuestos para todos los equipos, es un requerimiento indispensable y deberá ser incluida por cada Oferente/Proponente como parte de su Propuesta.

CAPITULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a las siguientes direcciones de correo electrónico gghernandez@indotel.gob.do y jvaldez@indotel.gob.do. La fecha límite para realizar las consultas, es la establecida en el Cronograma del Proceso del presente pliego.

2.2 Circulares o Enmiendas.

- ❖ El INDOTEL al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a TODOS los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales;
- c) Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS);
- d) Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- e) Listado y descripción de los bienes solicitados con sus especificaciones técnicas. Se deberá incluir la información oficial del fabricante o del suplidor autorizado;
- f) Garantía de Calidad de los Equipos;
- g) Programa de Suministro;
- h) Propuesta Económica:
 - El precio debe incluir la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en el presente pliego, incluyendo todos los impuestos;
 - La oferta deberá ser presentada en Dólares Estadounidenses;

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET

- La cotización debe tener un período de validez de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de entrega de la misma;
- i) Garantía de Seriedad de la Oferta.

3.2 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el INDOTEL en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

<p>NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES INDOTEL/CP-002-2013 Avenida Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, D. N. Teléfono 829.732.5555 y Fax 829.378.6192</p> <p>NO ABRIR ESTE SOBRE ANTES DEL MARTES 5 DE MARZO DE 2013.</p>
--

CAPITULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el Salón Multiusos de la 5to. Piso del INDOTEL, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **ANTES de las 11:00 AM, del día indicado en el Cronograma del Proceso.**

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el Salón Multiusos de la 5to. Piso del INDOTEL, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **A PARTIR de las 11:00 AM, del día indicado en el Cronograma del Proceso.**

- El Notario Público actuante procederá a la Apertura de los Sobres, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quién presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE":

- ✓ Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ Capacidad Técnica: Que los bienes ofertados cumplan con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

CAPITULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación.

La Comisión Evaluadora comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del INDOTEL, conforme al menor precio ofertado, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CAPITULO VI. Equipamiento, Características y Especificaciones Técnicas de los Bienes

6.1 Plataforma Tecnológica.

El objetivo es presentar una solución para el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de una (1) Red Wi-Fi de acceso público dentro del área seleccionada para cada una (1) de las tres (3) estaciones beneficiarias (Juan Pablo Duarte, Casandra Damirón y Hermanas Mirabal) del Metro de Santo Domingo y, además para el equipamiento e instalación de dos (2) a tres (3) Terminales Fijas-Express o Módulos Interactivos (Kioscos) en la misma área de cobertura de la Red Wi-Fi, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones Específicas para los bienes requeridos y que componen los siguientes componentes:

6.1.1 Componente Sistema de Red Wi-Fi de Acceso Público.

Este componente está compuesto por un total de tres (3) Redes Wi-Fi, una (1) Red por cada estación beneficiaria para la cual se requieren los siguientes equipos:

6.1.1.1 Radio.

Cantidad requerida por estación: **Tres (3)**, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador: Atheros
- Velocidad CPU: 300 MHz

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET

- Modo de Operación: Access Point, Puente
- Estándar inalámbrico: 802.11 b/g/n
- Potencia RF:
 - 23 dBm \pm 2 dB a 11 Mbps
 - 21 dBm \pm 2 dB a 54 Mbps
- Sensibilidad del receptor:
 - -88 dBm \pm 2 dB a 11 Mbps
 - -72 dBm \pm 2 dB a 54 Mbps
- Frecuencia de Operación: ISM 2.4 GHz de la FCC 2,412 MHz – 2,462 MHz (Ch1 – Ch11)
- Interfaz de red: Ethernet 10/100 Mbps Base-TX
- Antena interna:
 - Ganancia: 5 a 9 dBi
 - VSWR: 1.5:1
 - Montura en techo o pared
- Usuarios concurrentes: 100
- Protección: contra polvo y agua
- Temperatura: 0º a 70º C
- Energía: deberá incluir un inyector PoE, diseñado para los requerimientos eléctricos del radio.
- Conformidad RoHS
- Certificación: FCC, CE, IC
- Consumo de Energía: 10 W

Párrafo: El radio funcionará como puente apuntando a la puerta de enlace, que será la computadora.

6.1.1.2 Computadora.

Cantidad requerida por estación: **Una (1)**, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador
 - Frecuencia de reloj: 2 GHz
 - Cantidad de núcleos: 2
- Memoria RAM: 4 GB DDR3
- Disco Duro: 128 GB SSD
- 2 Tarjetas de red Ethernet 10/100/1000 Mbps
- Tarjeta de video integrada con salida VGA
- Puerto PS/2 o USB para mouse
- Puerto PS/2 o USB para teclado
- 2 Puertos USB disponibles
- Case diseñado para eficiencia del espacio (micro tower, tipo rack, mini tower)
 - Debe caber completo dentro del gabinete.
- No debe incluir ningún sistema operativo. El INDOTEL se encargará de instalárselo.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET

Párrafo I: Todos los componentes deben ser compatibles con FreeBSD 8.1 (<http://www.freebsd.org/releases/8.1R/hardware.html>).

Párrafo II: La computadora no debe tener características de servidor, tal como se conoce en la industria. Se está solicitando una computadora con características de computadora personal, tal como las tendría una computadora de oficina o residencial.

Los siguientes componentes no son deseados:

- Lector de CD, DVD
- Teclado
- Mouse
- Bocinas
- Monitor

6.1.1.3 Switch.

Cantidad requerida por estación: **Uno (1)**, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Tipo: Capa 2
- Puertos: 8 puertos 10/100/1000 Mbps
- No debe ser administrable.

6.1.1.4 Gabinete.

Cantidad requerida por estación: **Uno (1)**, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Tipo: Pared
- Dimensión: El tamaño del gabinete deberá ser proporcional con el tamaño de la computadora. Adicionalmente deberá tener espacio para un Router Modem ADSL.

6.1.1.5 Cableado Estructurado.

El cableado estructurado deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Tipo: UTP Cat. 5E
- Conectores: RJ-45

Párrafo: El cableado deberá contemplar la conexión entre: 1) el punto de acceso a internet y la computadora; 2) la computadora y el switch; y 3) el switch y cada uno de los radios. También deben contemplar las canaletas y accesorios para la correcta instalación de los mismos, según estándares internacionales en este sentido.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET

6.1.2 Componente de Terminales Fijas-Express o Kioscos.

Este componente está compuesto por un total de siete (7) Módulos Interactivos o Kioscos, distribuidos e instalados de conformidad a lo indicado en el Anexo 1.

A continuación presentamos dos (2) imágenes ilustrativas para los diseños de Kioscos requeridos (modelos A y B):



Modelo "A"



Modelo "B" (Sillas de Ruedas)

Cada Módulo Interactivo (Kiosco) deberá integrar los requerimientos indicados en los siguientes numerales 6.1.2.1 y 6.1.2.2:

6.1.2.1 Computadora.

Cantidad requerida: **Tres (3)** en la estación Juan Pablo Duarte, **dos (2)** en la estación Casandra Damirón y, **dos (2)** en la estación Hermanas Mirabal, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador
 - Frecuencia de reloj: 1.6 GHz
 - Cantidad de núcleos: 2
- Memoria RAM: 2GB DDR3
- Disco Duro: 60 GB
- Tarjeta de red Inalámbrica 802.11 b/g
- Tarjeta de red Ethernet 10/100 Mbps
- Monitor y CPU integrado
- Monitor de pantalla táctil de alto transito de 17"
- 4 puertos USB disponibles
- Sistema operativo Windows 7 o Windows XP, configurado para usuarios pasajeros (bloques de configuraciones y cambios al sistema, solo uso del navegador).

Nota: El sistema deberá conectarse al internet a través de la red inalámbrica de la sección 6.1.1.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES
DEL METRO DE SANTO DOMINGO EN COORDINACION CON LA OPRET

6.1.2.2 Mobiliario.

Cantidad requerida: **Tres (3)** en la estación Juan Pablo Duarte, **dos (2)** en la estación Casandra Damiron y, **dos (2)** en la estación Hermanas Mirabal, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

- Diseñado y fabricado para integrarlo con la computadora requerida
- Dimensión recomendada para el **Modelo "A"** 460x380x1500mm
- Dimensión recomendada para el **Modelo "B"** 460x380x1170mm. Este modelo debe ser para personas con discapacidad físico-motora (Sillas de Ruedas)
- Inclinación de la pantalla para fácil lectura
- Protección contra vandalismo
- Material de construcción: acero inoxidable **316L**
- A prueba de humedad, oxido, polvo, estática, agua
- Acceso para mantenimiento
- Color: Gris Metálico.

Nota: El INDOTEL se reserva el derecho de sustituir o cambiar el citado color en caso de que así lo requiera la OPRET.

6.2 Consideraciones Importantes.

- El INDOTEL suministrará a la empresa que resulte adjudicataria el archivo de configuración de pfSense para que la misma lo utilice en cada uno de los servidores;
- La ubicación de cada equipo dentro de cada estación será determinada en conjunto por el INDOTEL, la OPRET y la empresa que resulte adjudicataria;
- Todos los equipos deben ser nuevos y estar diseñados para operar bajo un régimen de uso continuo;
- La empresa que resulte adjudicataria deberá implementar una solución completa del sistema y para eso, deberá proveer cualquier elemento adicional que garantice el correcto funcionamiento del mismo, así como la seguridad y la estética del este;
- En caso de que algún Oferente/Proponente requiera o necesite realizar un levantamiento de información "In Situ" para fines de dimensionar el Cableado Estructurado, así como los materiales que serán necesarios para poner en funcionamiento los referidos componentes, deberá solicitar dicho levantamiento al INDOTEL mediante comunicación escrita y dirigida a los correos electrónicos gghernandez@indotel.gob.do y jvaldez@indotel.gob.do para coordinar con la OPRET la realización de la visita correspondiente.

6.3 Pruebas de Conformidad.

- Estas pruebas están basadas principalmente en la comprobación por parte del **INDOTEL** y la **OPRET**, de la terminación de las labores de equipamiento e instalación por parte de la empresa adjudicataria, y de verificar el correcto funcionamiento de todos los bienes indicados en el Contrato correspondiente.

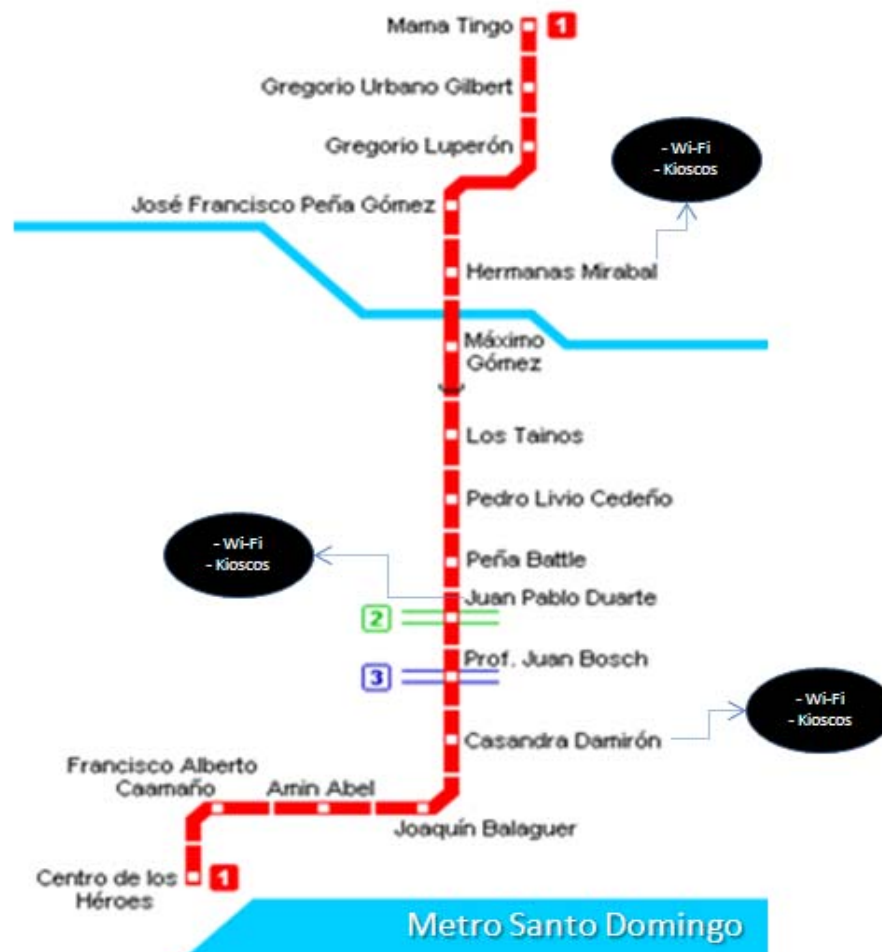
CAPITULO VII. Anexos

7.1 Anexo 1. Distribución de los Bienes por Componente y por Estación Beneficiaria.

Componente	Estación	Estación	Estación	TOTAL
Sistema de Red Wi-Fi de Acceso Público	Juan Pablo Duarte	Casandra Damirón	Hermanas Mirabal	GENERAL
<input checked="" type="checkbox"/> Radio	3	3	3	9
<input checked="" type="checkbox"/> Computadora	1	1	1	3
<input checked="" type="checkbox"/> Switch	1	1	1	3
<input checked="" type="checkbox"/> Gabinete	1	1	1	3
<input checked="" type="checkbox"/> Cableado Estructurado	-	-	-	Aprox. 1,200 Pies
Componente				
Terminales Fijas-Express o Kioscos				
<input checked="" type="checkbox"/> Computadora	3	2	2	7
<input checked="" type="checkbox"/> Mobiliario	3	2	2	7

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO
EN COORDINACION CON LA OPRET

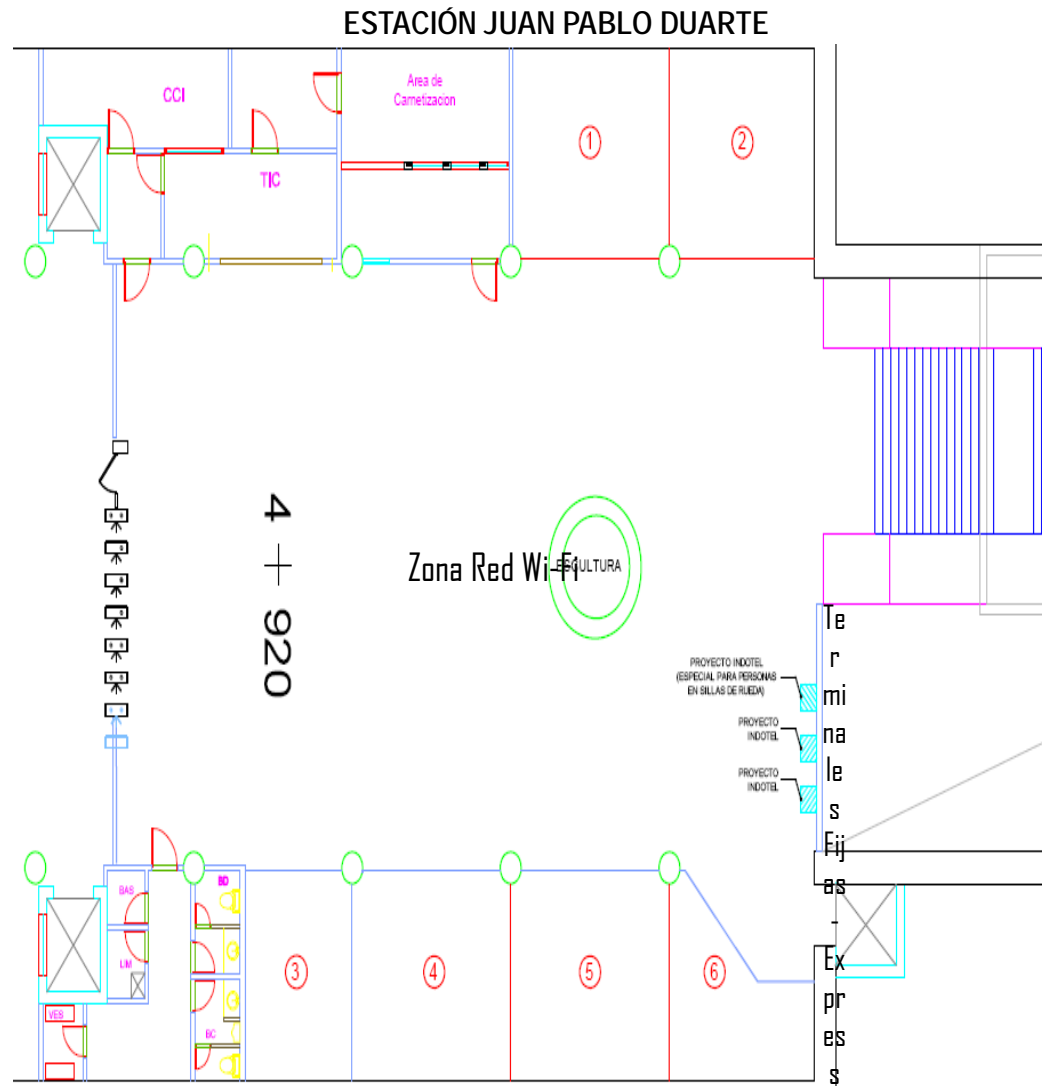
7.2 Anexo 2. Mapa de Ubicación de las Estaciones Beneficiarias.



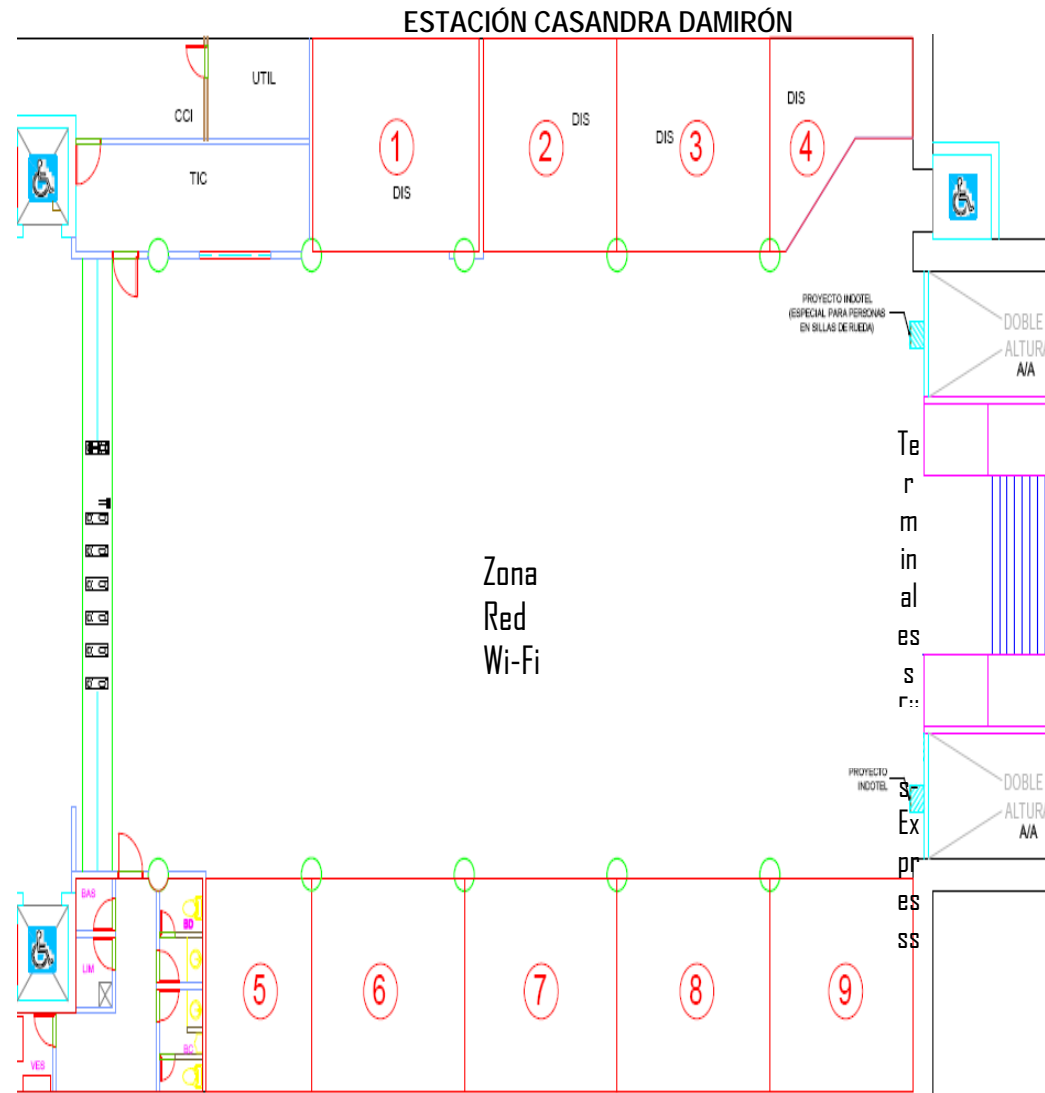
Nota: El INDOTEL se reserva el derecho de sustituir o cambiar alguna de las citadas estaciones en caso de que así lo requiera la OPRET.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO
EN COORDINACION CON LA OPRET

7.3 Anexo 3. Perspectiva en Plano de las Áreas Seleccionadas por Estación Beneficiaria.



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO
EN COORDINACION CON LA OPRET



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO
EN COORDINACION CON LA OPRET

